

suasimientos debidos, que no pueden ser en verso lo
tanto, son que se los pean en la quinta, falta, que
es basto la aya; En cuya forma = al, 3^o del mismo
Y suplicamos. Se aser tubo, acordar de almita el
falso de bala que debamos se ferido En el pres
te mes y en el de mayo, con las mencionadas con
Lomas y la que aña dimos de un mes tanto ma
que fediendo todo el bome falso del comun de
no seduda de su gurrificaba Conduta, que dara a
mudo, y los otros de qual quera forma. Co
Lomas son de la obediencia a sus profetos de

de Ant. P. 170
Comes
[Signature]

